

SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA LA DIRECCIÓN DE TURISMO

José Reyes Flores Gaspar

Director de turismo en el H. Ayuntamiento del municipio de Gómez Farías, Jalisco,

Dirección en Leandro Valle 5 en la localidad de San Sebastián del Sur,

Horario de 8:00 am a 3:00 pm

Tel. 01 (3414) 43 3 00 90, ext. 107

Dentro de los servicios públicos que competen al departamento de turismo, se encuentran:

Descripción Genérica

- Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los Programas de Fomento Industrial, Comercial y Turístico.
- Ejercer las atribuciones y funciones que en materia industrial, turística, artesanal y comercial contengan los convenios firmados entre el Municipio y el gobierno del Estado.
- Organizar y promover la producción artesanal, la industria familiar y proponer los estímulos necesarios para su desarrollo.
- Promover la industrialización y fomentar el sistema más eficiente de comercialización;
- Formular y promover el establecimiento de medidas, para el fomento y protección del comercio de primera mano en el Municipio.
- Controlar y supervisar de acuerdo con las leyes y reglamentos de la materia, la prestación de servicios turísticos que se realicen en el Municipio.

Descripción Específica

- Planear, promover y fomentar el desarrollo turístico y municipal en coordinación con el Gobierno del estado, aprovechando los recursos naturales y culturales que existen en la región, teniendo como objetivo el desarrollo turístico del municipio.
- Acciones de renovación de monumentos y rehabilitación de edificios patrimoniales.

Recursos Materiales

- Murales de información turística.
- Fotografías y vídeo.
- Cámara fotográfica y de vídeo.

Cabe señalar que el departamento, no cuenta con recursos financieros, para la prestación del servicio público.

Este proyecto va encaminado al beneficio directo, de todo el municipio.